



# Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

### Acta de la Segunda Sesión Ordinaria

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veinticinco de noviembre del año dos mil quince, establecidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle de Gardenias, número 124, esquina con Heroica Escuela Naval Militar, Colonia Reforma de esta ciudad, con fundamento en los artículos 24, numerales 1, 2, 4 y 5 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; 6, 10, 14, numeral 1, incisos a) y b), 15, numerales 1 y 3, 17 y 19, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, con el objetivo de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, siguientes: -----

**Mtro. Gerardo García Marroquín** Consejero Electoral Presidente

**Mtra. Elizabeth Bautista Velasco** Consejera Electoral integrante

**Mtro. Filiberto Chávez Méndez** Consejero Electoral integrante

Además, se contó con la presencia de la Licenciada Rita Bell López Vences, Consejera Electoral, la Maestra Nora Hilda Urdiales Sánchez, Consejera Electoral y el Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, Consejero Presidente del Consejo General, así mismo, se contó con la presencia de los representantes de los partidos políticos, el Licenciado Alejandro Facio Martínez representante del Partido Acción Nacional, Ana Karen Ramírez Pastrana representante del Partido Movimiento Ciudadano y Licenciado Alejandro de Jesús Méndez Díaz representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

Previa verificación de la asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se declaró la existencia del quórum legal, y se procedió a poner a consideración el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de sesión Ordinaria y Extraordinarias celebradas el 31 de octubre y los días 11 y 17 de noviembre del presente año, respectivamente.
4. Entrega de los listados, que resultaron del desahogo de la Base Séptima. Etapa 3. **Evaluación de aspirantes. Presentación de Examen** y la Base Octava. Etapa 4. Revisión de Expedientes. **Entrevistas**, de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales:
  - a) Listado de aspirantes que fueron convocados al examen de conocimientos.
  - b) Listado de los aspirantes que presentaron el examen de conocimientos.
  - c) Listado de aspirantes que no presentaron el examen de conocimientos.
  - d) Listado de aspirantes que fueron convocados a la etapa de entrevista.
  - e) Listado de aspirantes que asistieron a la etapa de entrevista, corte al 24 de noviembre de 2015.
  - f) Listado de aspirantes que no asistieron a la etapa de entrevista con corte al 24 de noviembre de 2015.
5. Informe sobre el avance de actividades de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Presidente de la Comisión, al no existir intervenciones sobre el orden del día, procedió a solicitarle al Secretario Técnico someterlo a votación, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente **lectura y, en su caso, aprobación de las actas de sesión Ordinaria y Extraordinarias celebradas el 31 de octubre y los días 11 y 17 de noviembre del presente año, respectivamente.**-----

Puestas a consideración las actas correspondientes y sin existir intervención alguna, se procedió a votar la aprobación de las mismas, las cuales fueron aprobadas por **unanimidad** de votos.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a la entrega de los listados, que resultaron del desahogo de la Base Séptima. Etapa 3. **Evaluación de aspirantes. Presentación de Examen** y la Base Octava. Etapa 4. Revisión de Expedientes. **Entrevistas**, de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales:-----

- a. Listado de aspirantes que fueron convocados al examen de conocimientos.
- b. Listado de los aspirantes que presentaron el examen de conocimientos.
- c. Listado de aspirantes que no presentaron el examen de conocimientos.
- d. Listado de aspirantes que fueron convocados a la etapa de entrevista.
- e. Listado de aspirantes que asistieron a la etapa de entrevista, corte al 24 de noviembre de 2015.
- f. Listado de aspirantes que no asistieron a la etapa de entrevista con corte al 24 de noviembre de 2015.

Los cuales fueron puestos a consideración de los integrantes de la citada Comisión.-----

En uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista manifestó que al interior de su partido se está realizando una investigación referente a la falta de imparcialidad en el tema de la aplicación del examen de conocimientos, un tema delicado, y harán lo propio y lo que consideren pertinente conforme a derecho. -----

En uso de la voz la representante del Partido Movimiento Ciudadano, expresó que su instituto político se pronuncia a favor de que los consejeros distritales sean elegidos de manera democrática y legal y, en contra de favoritismos o pretensiones particulares.-----

El representante del Partido Acción Nacional manifestó que su representación ha estado atenta y garante de la elección de los consejeros distritales; en caso de ver una situación que no les parezca harán lo conducente; es importante que la Comisión haga pronunciamientos respecto de aclarar las dudas que existen en la ciudadanía y de los representantes de los partidos políticos respecto al procedimiento de selección.-----

El presidente de la Comisión comentó que la Comisión realizará la atención de errores, peticiones o manifestaciones particulares que surjan respecto del procedimiento. Así mismo, hizo hincapié en que la Comisión se encuentra trabajando en la etapa de entrevistas y en cuanto esta termine se realizará un informe sobre la conclusión del procedimiento para que finalmente el Consejo General defina la integración de los Consejos Distritales.-----

El Consejero Presidente del Consejo General, manifestó que le es grato que se presente un informe respecto de las relaciones de las listas de aspirantes que participan en el proceso de selección de los Consejos Distritales. Considera que las expresiones señaladas en la mesa, respecto de que existiera cierto favoritismo, no las comparte, ya que cada uno de los representantes de los partidos políticos y de los consejeros han observado cada una de las etapas del proceso de selección; le parece atinado que no se asuma como verdad algún posible trascendido, no se debe asumir como verdad algo que no tiene fundamento, por eso celebra se hagan las investigaciones correspondientes y si se hacen señalamientos se presenten ante el Instituto.-----

La maestra Elizabeth Bautista Velasco comentó que es una gran responsabilidad de los consejeros el proceso de selección de los consejos distritales, ya que se ha cuidado cada etapa, se ha proporcionado de manera puntual la información, dando la mayor publicidad y actuando con toda responsabilidad. Se han empleado métodos de evaluación con mayor objetividad y transparencia, existe la participación de mucha gente joven, aspirantes que cuentan con mucha trayectoria y capacidad. Si existe incertidumbre, manifiesta que los integrantes del Consejo han actuado bajo los principios rectores, ya que el proceso ha sido preciso, con certeza, legalidad, están abiertos a la revisión de las etapas, felicita a los partidos políticos que tengan interés y que hayan participado en algunas etapas. Se espera que las personas que ocupen los cargos a elegir sean las personas idóneas. La forma y la metodología del proceso de selección ha sido diferente y ha abierto más las puertas a la participación.-----

Mtra Nora Hilda Urdiales Sánchez, mencionó que invariablemente se ha invitado a los representantes de los partidos políticos para que participaran en cada una de las etapas del procedimiento de selección de los Consejos Distritales, algunos han participado otros no, sin embargo, se les ha permitido participar. Recalcó que en el proceso de entrevistas han participado todos los Consejeros.-----

La Consejera Rita Bell López Vences, está de acuerdo con lo manifestado por los compañeros Consejeros y con el Consejero Presidente; la forma en la que se realizó el examen fue pulcra, ella solicitó el informe sobre la elaboración del examen, proceso que se cuidó. Realizó la invitación de revisar cada etapa, cada momento del proceso, recalcó que quedan abiertas las puertas para la participación de los partidos políticos, se ha trabajado con total transparencia y máxima publicidad, también los partidos políticos en su momento oportuno podrán hacer las observaciones que considere pertinentes.-----

No habiendo otra intervención, acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día **Informe sobre el avance de actividades de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales.**-----

El Secretario Técnico de la Comisión dio cuenta del informe a los Consejeros Electorales presentes, así como, a los partidos políticos describiendo a detalle lo relativo a la etapa de aplicación del examen de conocimientos, la calificación de los mismos, el desahogo de la valoración curricular conforme a los criterios aprobados por la Comisión y el desarrollo de la etapa de entrevistas.-----

Puesto a consideración el informe por parte del Presidente de la Comisión, la Consejera Nora Hilda Urdiales Sánchez, solicitó que se agregara que en el momento de calificación de exámenes, éstos sólo contaron con folio, por lo que en ningún momento se conoció el nombre de los participantes, por lo que el proceso de calificación de los exámenes fue con absoluta transparencia.-----

La Consejera Elizabeth Bautista Velasco, agregó que durante los días de la calificación de los exámenes hubo presencia de algunos representantes de los partidos políticos con carácter de observadores.-----

El Consejero Presidente del Consejo General, solicitó que la Secretaría Técnica incorpore los datos que se comentaron o relacionaron, respecto a que los exámenes llegaron a la Institución donde se aplicó, totalmente cerrados y con número predeterminados y exactos para cada uno de los aspirantes acreditados, estuvieron en paquetes cerrados y foliados, así mismo, que la Secretaría Ejecutiva dio fe de la forma en la que fueron entregados los sobres a los responsables de la aplicación de cada grupo; además que se incorpore que los exámenes no contenían el nombre del aspirante sino un folio con el que fueron registrados.-----

El Consejero Presidente de la Comisión, manifestó que cada observación realizada engrosará el informe de tal manera que se tenga un informe más completo.-----

El Lic. Uriel Pérez García felicitó el trabajo realizado por la Comisión, el equipo que se ha formado entre los Consejeros Electorales para garantizar el correcto desarrollo de cada etapa del proceso, asimismo, recalcó que es importante que se esté realizando la recopilación de la información que se va recabando en cada etapa del proceso. La etapa de entrevistas ha permitido escuchar de viva voz a los aspirantes no se trata de realizar un nuevo examen a los mismos, se trata de conocerlos en el desenvolvimiento de situaciones reales.-----

El Consejero Electoral Filiberto Chávez Méndez se dirigió a los ciudadanos manifestando que el proceso de selección sigue los Lineamientos emitidos por el INE, se trata de un proceso de racionalidad, los expedientes han estado abiertos a los representantes de los partidos políticos. Los ciudadanos que están participando en el proceso de selección cumplen con los requisitos de la Convocatoria. La participación de los jóvenes es interesante, hay muchos, quieren aprender y estar dentro del Proceso Electoral Ordinario. -----

A continuación se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a **Asuntos Generales**, mismo que se puso a consideración de los presentes.-----

El representante del Partido Verde Ecologista de México, reiteró su petición solicitando una copia estenográfica de las entrevistas que se vienen realizando. Comentó que como instituto político respecto a la objetividad, no se cuestiona el actuar procesal de cada etapa, lo que se cuestiona es la objetividad si se diera el caso de realizar un examen fuera de tiempo y fuera de la legalidad, por lo que en caso de ser necesario se realizará la manifestación con las pruebas correspondientes.-----

No habiendo intervención alguna, el Secretario Técnico procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la **clausura de la sesión**.---

En mérito de lo anterior, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, manifestó que habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos del día miércoles veinticinco de noviembre del año dos mil quince, dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido.-----

----- **C O N S T E** -----

**MTRO. GERARDO GARCÍA MARROQUÍN**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. ELIZABETH BAUTISTA VELASCO**  
**CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE**

**MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE**